



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE BERBERANA

Autorizada por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en Burgos, se anuncia pública subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal de titularidad de esta Pedanía, conforme al siguiente detalle:

1.º – *Aprovechamiento*: 1.770,00 estéreos de Pinos silvestris, en zona de 1.ª clara, en el paraje «El Rincón», del monte El Pinar (376 del C.U.P).

2.º – *Tipo de licitación*: Doce mil (12.000,00) euros.

3.º – *Obras complementarias*: Dos mil ciento sesenta (2.160,00) euros (material para relleno en pista, extendido y compactado).

4.º – *Fianzas*: Provisional de 300,00 euros y definitiva del 4% del precio de adjudicación.

5.º – *Presentación de ofertas*: En la Secretaría del Ayuntamiento de Berberana y en horario de oficina del mismo, hasta las 10:00 horas del día 3 de noviembre de 2020, martes.

6.º – *Apertura de ofertas*: En la Casa Consistorial de Berberana, a las 10:10 horas del último día de presentación de plicas a que se refiere el punto anterior.

7.º – *Pliego de condiciones técnico-facultativas*: Puede obtenerse, desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, llamando al teléfono 605 770 526. Las condiciones económico-administrativas se limitan a las expresadas en este anuncio.

En Berberana, a 30 de septiembre de 2020.

El alcalde pedáneo,
José Miguel Ramírez Robredo